

queza es una recompensa? Si la verdadera dicha está en la caridad, las riquezas, que endurecen el corazón, ¿no puede muy bien ser un mal, y, por consiguiente, una pena, mientras que la pobreza, si abre el alma á la caridad, será un bien y una recompensa?

No entendemos por esto descorrer el velo de los secretos que juzgamos impenetrables; nuestro único objeto es demostrar que el hombre no puede descubrir la justicia divina y que le basta tener la convicción de que existe. Lo que decimos de los individuos es también aplicable á los pueblos. La guerra es seguramente un mal y la paz un bien; sin embargo, la historia demuestra que hay paces que matan y guerras que regeneran; la historia enseña, además, que la guerra ha tenido una misión civilizadora; por consiguiente, envuelve á la vez bien y mal: ¿quién nos dirá dónde está la pena y dónde la recompensa? La noción estrecha que venimos combatiendo conduce á otro error, que rehazamos con todas nuestras fuerzas. Suponiendo que la guerra es una pena y que el mal moral es inherente al hombre, el conde de Maistre concluye que la sangre humana correrá siempre, y que debe ser derramada como un sacrificio permanente. Si, el mal existe sobre la tierra, pero nuestra misión es disminuirle. Y si es una utopía el creer que el mal llegue á desaparecer por completo, también es falsa la idea de que los hombres deban matarse como bestias feroces (a).

Ya es tiempo de llegar á nuestra conclusión. La justicia divina ejerce incesantemente su acción; pero no podemos penetrarla cuando hiere á un individuo, porque ignoramos lo que es un mal ó un bien y lo que es una pena ó una recompensa. No existe la misma imposibilidad respecto á las naciones; la serie de sus destinos descubre los designios de Dios, los secretos de su Providencia y de su justicia. Esto quiere decir que no debemos precipitar nuestros juicios; hay que esperar á que nos revele

(a) Ciertamente que para el hombre, ser limitado y finito, ni el bien ni el mal en absoluto tienen aplicación. Pero tratándose del mal relativo y en el sentido en que aquí se ocupa de él Laurent, ¿por qué ha de ser una utopía el hacerlo desaparecer? «El mal, ha dicho Luis Blanc, es un gran accidente en la tierra.» «Todo es bueno al salir de las manos del Creador.» decía Juan Jacobo Rousseau. Si el hombre enturbia las aguas de tan clara fuente, no las puede hacer variar de naturaleza. Tiempo vendrá en que vuelvan á su primitiva claridad y pureza. Ormuzd triunfará de Arthimanes, decían los sectarios de Zoroastro. ¿Y habríamos de tener menos fe los cristianos? Por nuestra parte, nuestra fe en el bien es más viva, y llega á no creer el mal eterno, ni siquiera necesario.—(N. del T.)

la verdad Aquel que únicamente la sabe. Por consiguiente, sólo á larga distancia, y cuando los hechos han tenido su entero cumplimiento, es cuando se puede investigar la voluntad de Dios. Bástenos saber que los pueblos, como los individuos, tienen su responsabilidad, y que hay una ley del deber á la cual están obligados. Cuando haya entrado esta convicción en la conciencia humana, se habrá realizado un gran progreso en el desarrollo del derecho internacional.

## SECCION 2.<sup>a</sup>

### LA DIPLOMACIA EN EL SIGLO XVI.

#### § I. Hechos.

Un historiador alemán, poco sospechoso de ideas anti-monárquicas, dice que el realismo ha sido poco favorable á la diplomacia, siendo más afecto á la política maquiavélica, cuyo ideal consiste en engañar (1). Esto equivale á decir que los reyes son de suyo engañadores. Por mal sonante que parezca la proposición, es muy verdadera. ¿Cuál es el principio del maquiavelismo? El de que la utilidad lo legitima todo. Pues hay posiciones sociales que llevan necesariamente consigo el predominio del interés personal, y una de ellas es la monarquía. Cuando Luis XIV decía: *El Estado soy yo*, expresaba con ingenuidad la idea de todos los príncipes; ¿y qué otra cosa revela esa idea más que un monstruoso egoísmo? Los reyes sacrifican, desde luego, los pueblos á su Yo; cuando el rey de Polonia ha bebido, los polacos no hacen más que bailar. Y si las naciones no son más que instrumentos de los pequeños placeres de los príncipes, ¿qué viene á ser el derecho? Ni aún se debe tratar de él.

En el siglo XVI abundan por desgracia las pruebas que confirman nuestra tesis. La política se concentraba en la lucha de la Francia y de la Casa de Austria, y ¿cuáles eran los sentimientos de ambos pueblos acerca del derecho y del deber? Estas palabras ni aún siquiera tenían sentido en las relaciones internacionales. Un enviado veneciano dice

(1) SAALFELD, *Geschichte der neuesten Zeit*, t. I, p. 68.

de los Franceses que pasaron por ser poco fieles á sus promesas: «Es opinión común entre ellos, añade Soriano, que allí donde está el interés, está el honor y la grandeza», (1). ¿Era esto calumniar á la nación que se ha vanagloriado siempre de su desinterés? Un embajador de Francia en Madrid responderá por nosotros: «Las cosas de Estado, escribe á Carlos IX, permiten ó al ménos consienten alguna vez lo deshonesto», (2). Los Españoles, raza caballerescas, si hemos de creer á los poetas, ¿mostraban más elevación en sus sentimientos? En 1564, el cardenal Granvela escribe á Antonio Pérez que se ha preso á un falsificador, y le pregunta qué debe hacer: «En Francia, dice, se ha cogido otro hábil hasta tal punto en el arte de imitar escritos y firmas, que se le ha indultado y se le guardará con diligencia para utilizar su talento en las ocasiones», Pérez responde: «Que no sería malo guardar también á Malespina (ese era el nombre del falsificador), para utilizarle en alguna ocasión, sin embargo de que, añade el ministro de España, semejantes sujetos no son tan raros en este país, á Dios gracias», (3). Hé aquí una correspondencia edificante á más no poder, de la que se desprende que la bribonería se practicaba sin sombra de escrúpulo, hasta hacer del crimen más vil un instrumento de la política de los príncipes. Después de eso, ¿qué no se puede esperar? La lista de los pecados de la diplomacia en el siglo XVI sería larga; dejemos á un lado los nombres harto famosos de Felipe II y de Carlos IX, para que no se nos acuse que juzgamos á los reyes por el derecho de la humanidad. En el siglo XVI había un rey que pasaba por el tipo de la caballería; había también un emperador que afectaba en su proceder la gravedad española y la severidad cristiana: veámoslos en el terreno práctico.

#### II.

En 1539 pidió Carlos V á Francisco I permiso para pasar por sus Estados al intento de castigar la rebelión de los Ganteses. Los consejeros del emperador combatieron esa idea como una loca teme-

ridad: ¿acaso no era entregarse á discreción de un enemigo que tenía que vengar tantas injurias? También en el consejo del rey de Francia hubo hombres que opinaron por apoderarse de Carlos V y no soltarle hasta haber obtenido entera satisfacción á todas las pretensiones de Francisco I. El rey resistió á tan pérfidas insinuaciones. «Es difícil decidir, dice De Thou, cuál de los dos príncipes mostró mayor grandeza; si Carlos, que venía sin temor á ponerse en manos de un rey á quien tantas veces había irritado y á quien había tratado con tan pocos miramientos en su prisión (a), ó Francisco I, que, generoso en esta ocasión, tuvo la delicadeza de no pedir nada á su rival mientras le tuvo en su casa», (1). Hé aquí los hechos y el juicio de un gran historiador. Por nuestra parte dirémos que nada pinta mejor la política real del siglo XVI. ¿De qué se alaba Francisco I? De no haber faltado á su palabra, es decir, de no haber cometido una truhanada. Pues se necesita que las costumbres públicas hayan sido bien depravadas para que el más sencillo acto de decencia sea ensalzado como una acción caballerescas. La pretendida generosidad de Francisco I era pura y sencillamente un cálculo. Su vida entera acredita que tenía las cualidades brillantes del caballero, si se exceptúa la más alta de las virtudes caballerescas, el honor; siempre estuvo dispuesto á hacer traición á sus aliados cuando el interés del momento lo reclamaba, y nada más vergonzoso que su política italiana. En visperas del tratado por el cual entregó á Florencia á las venganzas de los Médicis, protestó que «no haría arreglo alguno sin estipular la ventaja y la conservación de una ciudad que consideraba como suya», sus ministros dieron las mismas seguridades á los embajadores de la república, llegando á decir que consentirían pasar por traidores si el rey no comprendía á Florencia en el tratado con el emperador (2). Y, en efecto, la desgraciada ciudad fué comprendida en el tratado, pero lo fué para ser vendida.

Hay en la vida de Francisco I una mancha ma-

(a) El autor no vacila en la decisión, y aún le parece que no hay términos de comparación, en lo cual da muestra de rectitud de juicio y de alto sentido moral. Lo que no hace es elogiar la acción de Carlos V, y á fe que lo merecía. Dígalo Rousseau, que elogió grandísimamente otra acción análoga de Alejandro el Grande, y eso que Rousseau no escribía estudios filosóficos-históricos.—(N. del T.)

(1) DE THOU, *Hist. universal*, lib. I.

(2) CANTÚ, *Hist. universal*, t. XIV, p. 188.

(1) TOMASEO, *Relacion de los embajadores venecianos*, tomo I, página 498.

(2) GROEN VAN PRINSTERER, *Archivos de la Casa de Orange*, tomo IV, p. 346.

(3) GRANVELA, *Papeles de Estado*, t. VIII, p. 420.

yor, si es posible, su conducta en el tratado de Madrid, que le devolvió la libertad. Hizo en él las promesas más solemnes "de guardar cada uno de los puntos y artículos que firmaba;" y juró por su palabra de rey, juró por su honor, juró por los Santos Evangelios, (1). ¡Y todos esos juramentos eran una mentira! Algunas horas antes de firmar el tratado, el rey hizo en presencia de sus consejeros una protesta auténtica contra el consentimiento que iba á prestar, en la que declara "que hace aquel tratado por évitarse los males é inconvenientes que podrían sobrevenir á la cristiandad y á su reino; pero que lo hace violentado y por fuerza, y que todo lo contenido en aquel tratado será nulo y de ningun efecto," (2). Aquella misma protesta era una mentira. Francisco I no se cuidaba cosa alguna de la cristiandad; su único objeto era salir de la prision en la que se enojaba como un niño. El sacrilegio fué seguido de una comedia que añade la infamia á su pecado. Francisco I reunió algunos príncipes y obispos para figurar los Estados generales, y aquellos supuestos Estados decidieron que al rey no podía enajenar el territorio de la Francia, y que el juramento que había prestado en su cautiverio no podía derogar el más solemne que había prestado al tiempo de su consagración. Así hubiera hablado la nación si hubiese sido consultada; pero sometiendo á la voluntad nacional para eludir la ejecución del tratado, quedaba al príncipe un deber de honor que llenar, volver á los hierros de su prision, de los que se le había librado bajo condiciones que no podía llenar. Y nuestra opinion es también la de un soldado: "Lo que los hombres de honor proponen cuando están prisioneros, dice *Tavannes*, les obliga á cumplirlo ó á volver á la prision. Igual falta se comete faltando á la palabra estando en libertad, que en no cumplirla cuando se ha prestado en cautiverio por salir de él," (3). No hay más que una excusa para Francisco I; la conciencia general de su tiempo de nada le acusó: ¿qué decimos? aprobó en el rey caballero el haber faltado á su palabra y manchado su honor. Un historiador italiano celebra la conducta de Francisco I como el acto más noble y más admirable que se halla en los anales de la historia: "Pro-

(1) DUMONT, *Cuerpo diplomático*, t. IV, I, p. 409.

(2) DUMONT, *Cuerpo diplomático*, t. IV, I, p. 415.

(3) TAVANNES, *Memorias*, en la *Colección de PETITOT*, t. XXIII, página 214.

metió, dice, con intencion de no cumplir, pero fué por salvar la Francia," (1). El perjurio fué provocado, reclamado y alentado por los príncipes y las gentes de iglesia. Enrique VIII, apenas supo que Francisco I estaba en libertad, le envió embajadores para recomendarle la inobservancia del tratado, y los enviados eran portadores de dictámenes dados por teólogos y canonistas unánimes en aconsejar y en justificar la violación de la palabra empeñada (2). Hasta el vicario de Dios se colocó de parte del rey que tan escandalosamente faltaba á las promesas más sagradas. Carlos V se negó á creer en tanta inmoralidad, y escribió á Clemente VII: "Se me asegura que Vuestra Santidad ha dispensado á Francisco I de su juramento ántes de que él lo pidiera; no puedo creer que el vicario de Cristo haya dado tan mal ejemplo. ¿Qué sería de la religion si su mismo guardian alentase á los hombres para que la despreciáran?" (3). Sin embargo, lo increíble era cierto: lo mismo el papa que Enrique VIII se adelantó á dar su aprobación á un acto tan criminal; y hablando con el embajador de Inglaterra ántes de que se firmara el tratado de Madrid, le dijo muchas veces: *Que el tratado era excelente, pero con una condicion, la de que el rey de Francia no lo cumpliera* (4). El rey perjuro podía, pues, tranquilizar su conciencia; tenía á su favor una autoridad que se reputaba infalible, áun cuando se tratara del bien y del mal. ¡Qué aberración del sentido moral! ¡Que se nos venga despues de esto á decantar la santidad de la política pontifical!

### III.

Sólo Carlos V se quejó; pero su propia conducta no le daba derecho á ello. Verdad es que hacía profesion y casi alarde de respeto á la fe jurada; los embajadores venecianos lo dicen así (5), y añaden que el emperador observaba cuidadosamente las leyes del honor y de la justicia, en cuanto se podía juzgar por las apariencias (6). En efecto,

(1) VETTORI, *Resumen de la historia de Italia* (RANKE, *Fürsten und Völker*, t. IV, 2, p. 24).

(2) LINGARD, *Hist. de Inglaterra*, t. VI, p. 135.

(3) LE PLAT, *Monumenta Concilii Tridentini*, t. II, p. 272.

(4) RAUMER, *Historische Briefe*, t. I, p. 247.

(5) NAJAGERO, en ALBERI, *Relazioni degli ambasciatori veneti*, serie 1.<sup>a</sup>, t. I, p. 343: «Fa professione di osservare la parola sua e di riempire quanto promette.»

(6) «Per quanto si puo vedere.» TIEPOLO, en ALBERI, t. I, página 73.

Carlos V, más discreto que su rival, cuidó siempre de tener á su favor las apariencias. Pero la opinion pública no se deja engañar mucho tiempo (a). Murió con la reputación de gran embustero, y la merecía. (1). Sus contemporáneos están unánimes en censurar la superchería de que usó con el landgrave de Hesse. Guillermo de Orange vió entonces que no se podía fiar de la buena fé de los Españoles (2). En Alemania no se puso en duda el fraude; se contaba que el obispo de Arras, el famoso Granvela, había hecho beber á los dos electores que firmaron el acta fraudulosa (3). Cuando se descubrió la estratagemá, los Alemanes dirigieron fuertes cargos al duque de Alba; pero el emperador tenía un acta firmada y la ejecutó (4), por una de esas supercherías, dice d'Aubigne, que ese príncipe se permitía siempre que se tratara de su interés. Los embajadores venecianos, tan bien informados y en general favorables á Carlos V, pronuncian la palabra fraude (5), y observan que el rey de España gustaba servirse en sus negociaciones de palabras ambiguas que despues interpretaba á su modo; y así es, añaden, como engañó al papa Paulo III, y áun á su propio yerno, el príncipe Farnesio (6).

Los que defienden la memoria de Carlos V contra esa acusación de doblez sostienen que la intencion de engañar no está probada. Pero al ménos no se le injuria diciendo que los hechos la aparentan. En 1526, el cardenal Colonna propuso al emperador echar de Roma al papa; Carlos V dió parte de aquella oferta á Hugo de Moncada, su embajador, y le autorizó para auxiliar la empresa, en-

(a) Más atras faltó el debido elogio; aquí sobra la censura. No es Carlos V santo de nuestra devoción: mas la imparcialidad histórica y la justicia nos imponen el deber de decir aquí que fué muy superior en condiciones de carácter, en rectitud de miras y en formalidad de conducta á muchos de los pontífices y á casi todos los príncipes de su tiempo. En la cuestion de Roma, las provocaciones partieron del papa; y aparte los desmanes cometidos por sus tropas, su capitán, Hugo de Moncada, se mostró harto comedido, y de su triunfo sacó Carlos bien poco partido, sabiendo que el papa había de faltar á lo que pactase, como faltó siempre Francisco I. De forma que el calificativo de embustero estaría mucho mejor aplicado á otros que á Carlos V.—(N. del T.)

(1) BRANTÔME, *Vidas de los grandes capitanes*, Carlos V (libro I, c. 1). Los Picardeses, siempre burlones, lo llamaban *Cárlos qui triche* (que entrapa), jugando con las palabras *Cárlos de Austria* (*A' Autriche*).

(2) Cartas de Guillermo de Orange á de Marnix y al emperador de Alemania (GROEN VAN PRINSTERER, *Archivos*, tomo III página 91; t. V, p. 65).

(3) Se había reemplazado la palabra *einig* por la de *ewig*.

(4) ROMMEL, *Geschichte von Hessen*, t. IV, p. 330-337, y notas, páginas 307-312.

(5) «Con inganno.» CANTABINI, en ALBERI, t. I, p. 445.

(6) MARINO CAVALLI, en ALBERI, t. 2, p. 213.

cargándole mucho el secreto. El complot se ejecutó; el Vaticano fué saqueado y la vida del papa estuvo en riesgo (a). ¿Qué hizo el emperador? Dijo al nuncio "el gran disgusto que le había causado lo que se había hecho; y para mayor satisfacción de que el saqueo se había hecho contra su voluntad, despachó un enviado extraordinario á Su Santidad, á fin de justificarse," (1). Hé ahí á Carlos V en flagrante delito de mentira, siendo lo más bello del asunto, en que como jefe del santo romano imperio, era el defensor de la santa sede. ¿Qué pensar, despues de ese golpe á traición, del asalto de Roma por el ejército del emperador y del duelo afectado de éste cuando supo el saqueo de la Ciudad Santa y el cautiverio del papa? (b). Esa comedia de sorpresa y de dolor no impidió al abogado del papa tener al Santo Padre con buena guardia durante seis meses y exigir su rescate como prisionero de guerra.

Los antiguos archivos que en nuestros días se abren á las curiosas miradas del historiador revelan secretos que honran muy poco á los grandes hombres del siglo XVI. Uno de los hechos más curiosos de la vida de Carlos V fué su conducta cuando la convención de Passau y la paz de Augsburgo. El engañador, engañado á su vez por Mauricio de Sajonia, se vió obligado á huir ante los protestantes. La paz de religion se hacía cada vez más urgenté; y Fernando no cesaba de escribir á su hermano que la salvación de Alemania y la existencia de la Casa de Austria estaban comprometidas, si no se apresuraba á tratar con los príncipes, á quien el orgullo imperial calificaba siempre de rebeldes. ¿Iba Carlos V á abandonar la política de toda su vida y romper la unidad cristiana, de la cual era el defensor? Se negó á intervenir, y dejó hacer al rey de Romanos. Escrupulo honroso, dicen los historiadores, puesto que el emperador quiso permanecer fiel á su mision. Pero hé aquí que la correspondencia de Felipe II nos descubre

(a) Para rectificar los errores que aquí comete Mr. Laurent remitimos al lector al libro que en 1875 ha publicado nuestro compatriota Rodríguez Villa (D. Antonio), bajo el título de *Memorias para la historia del asalto y saqueo de Roma en 1527 por el ejército imperial*, formadas con documentos originales, cifrados é inéditos en su mayor parte.—(N. del T.)

(1) Carta de Carlos V á Moncada (LANZ, *Corresp.*, t. I, p. 216), carta del mismo Carlos á su hermano Fernando (ib. p. 227).

(b) Véase lo que decimos en la nota anterior, y sobre todo tenga en cuenta el lector que los documentos publicados por el señor R. Villa desvanecen por completo los cargos que aquí hace Laurent á Carlos V y á Hugo de Moncada.—(N. del T.)